

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a la interpelación N.º 157, relativa a criterios para revertir la subida exponencial de cántabros en situación de pobreza que revelan los últimos informes de Cáritas, la Fundación FOESSA y la Red Europa de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria INSTA al Gobierno de Cantabria a;

1. Aprobar un Plan de Acción para la Inclusión social en Cantabria que incluya líneas estratégicas y objetivos de actuación de todos los departamentos del Gobierno (empleo, industria, comercio, educación, sanidad, servicios sociales, etc) en coordinación y con la colaboración de las entidades públicas y privadas que atienden a personas en situación de vulnerabilidad, para conseguir reducir la tasa de pobreza en Cantabria en al menos 40.000 personas en los próximos 3 años.
2. Tramitar de forma anticipada todas las convocatorias de ayudas que tengan como objetivo la inclusión social de las personas y familias en situación de vulnerabilidad
3. Dirigirse al Gobierno de la Nación para que transfiera a nuestra comunidad autónoma la gestión del Ingreso Mínimo Vital con la finalidad de coordinar la tramitación de ambas ayudas sin que los solicitantes tengan que duplicar procedimientos. así como para agilizar la gestión, tramitación y concesión del mismo.

15 de junio de 2021

Portavoz Grupo Parlamentario Popular